

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5787 *ORDEN de 22 de febrero de 1974 por la que se nombra a don Jesús Ernesto Peces y Morate Inspector provincial de Justicia Municipal de Segovia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector Provincial de Justicia Municipal de Segovia a don Jesús Ernesto Peces y Morate, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

5788 *ORDEN de 25 de febrero de 1974 por la que se nombra a don José Álvarez Blanco Inspector provincial de Justicia Municipal de Huelva.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Huelva a don José Álvarez Blanco, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de dicha capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de febrero de 1974.

RUIZ JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

5789 *ORDEN de 13 de febrero de 1974 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los seis candidatos que han realizado favorablemente los cursos reglamentarios en la Escuela de Estudios Aduaneros y en la que ingresaron en la oposición convocada en 10 de septiembre de 1971.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Aduanas, convocadas por Orden de este Departamento de 10 de septiembre de 1971 (Boletín Oficial del Estado del día 6 de octubre siguiente), y realizados favorablemente en la Escuela de Estudios Aduaneros los cursos del Plan reglamentario de la misma y vista la propuesta definitiva que formula el Director de dicha Escuela,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I. y en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los candidatos que a continuación se expresan, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección:

Número Registro de Personal	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento
A06HA804	D. Joaquín de la Llave de Larra	6-5-1948
A05HA805	D. Francisco José López y Solar	9-2-1948
A06HA806	D. Carlos Pozas Ashton	5-12-1938
A06HA807	D. José Ignacio Alberto Colino Salamanca	2-3-1948
A06HA808	D. Luis Carlos Zabalza Echavarrí	4-1-1948
A06HA809	D. Heñi Calvo González	13-10-1949

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 38 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

5790 *ORDEN de 1 de marzo de 1974 por la que se dispone el cese de don Alejandro Muñoz Alonso como Subdirector general de Planificación de la Estructura Social de la Dirección General de Planificación Social.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado que don Alejandro Muñoz Alonso, funcionario del Cuerpo Técnico de Información y Turismo, cese como Subdirector general de Planificación de la Estructura Social de la Dirección General de Planificación Social.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 1 de marzo de 1974.

GUTIERREZ CANO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

5791 *ORDEN de 1 de marzo de 1974 por la que se nombra a don Juan José Hernández Fernández Subdirector general de Planificación de la Estructura Social de la Dirección General de Planificación Social.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Director general de Planificación Social, vengo en nombrar Subdirector general de Planificación de la Estructura Social de la Dirección General de Planificación Social a don Juan José Hernández Fernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 1 de marzo de 1974.

GUTIERREZ CANO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.